Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Reestructura UdeG plan de estudios de Abogado

CGU aprobó también ofrecer tres maestrías más en CUCEA, CUSur y CUAltos, y reestructurar este centro regional

El Consejo General Universitario (CGU) [1] 2015-2016, encabezado por el Rector General, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en su última sesión –celebrada el jueves 27 de octubre– aprobó 61 dictámenes, entre ellos la reestructuración del plan de estudios de Abogado, la creación de una nueva maestría y la apertura de una más en dos sedes, además de la reestructuración del Centro Universitario de los Altos (CUAltos), [2] entre otros temas.

En la sesión extraordinaria se reestructuró el plan de estudios de Abogado que se imparte en diez centros universitarios, **para constituirse en el Plan 25.** Los consejeros reconocieron que la autoridad central de la Universidad manifestara la necesidad de esta actualización, que llevó dos años de trabajo profundo y participativo del comité curricular, y que permite hacer frente a los nuevos paradigmas.

El Rector General resaltó que es **una carrera que se imparte en diez centros universitarios y que cuenta con 12 mil 600 alumnos de la UdeG y 3 mil 400 de escuelas incorporadas**, y que se habilitaron once salas de juicios orales. Precisó que en 2014 se modificó el Plan 24 y ahora, con el Plan 25, se cuenta ya con un perfil internacional y por primera vez es obligatorio el segundo idioma.

El CGU aprobó tres dictámenes sobre posgrados: la creación de la maestría en Estudios en Turismo en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) [3] y la apertura de la maestría en Salud Pública, ahora en los centros universitarios de los Altos (CUAltos) y Sur (CUSur [4]). Dieron visto bueno a la creación del Centro de Estudios Japoneses en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). [5]

Aprobaron también la reestructuración académica y administrativamente del CUAltos, cuyos cambios medulares están en la creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías (tercera en ese centro) y del Departamento de Ingeniería.

En este punto se explicó que el objetivo es expandir las fronteras del conocimiento en el plantel para seguir atendiendo las necesidades de la región que destaca en el orden nacional en actividades agropecuarias, pero que también registra pobreza alimentaria, obesidad y suicidios, sequía y cuestiones de sustentabilidad. Bravo Padilla celebró que la Red Universitaria siga creciendo. Resaltó la aportación de la región al PIB local y nacional y al CUAltos, que es uno de los centros regionales que más demanda de aspirantes tiene, que más programas tiene en padrón del Ceneval y que requiere esta expansión.

Los consejeros dieron su voto a favor para la actualización de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) [6] para la creación o modificación de los planes de estudio, escuelas preparatorias y módulos, con el fin de consolidar el sistema y seguir avanzando.

Se autorizaron 49 dictámenes de becas y condonaciones, y la amonestación de un alumno que golpeó a otro en el interior de un plantel. Bravo Padilla tomó protesta como consejero al nuevo secretario del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG (SUTUdeG [7]), maestro José de Jesús Becerra Santiago. Dieron como válida y legal la elección de consejeros estudiantiles y académicos para el CGU 2016-2017.

En asuntos varios los consejeros abordaron las acciones sindicales que se están tomando para intentar revertir el recorte al presupuesto federal en educación superior. El Rector General explicó lo que se está haciendo desde la UdeG y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las reuniones que se tendrán la próxima semana y se comprometió a llevar esta inquietud a dicha asociación y valorar algún pronunciamiento.

También se abordó la dificultad de algunos alumnos indígenas del Módulo San Miguel Huaixtita, para liquidar trámites, y se aclaró que existe la condonación de pagos. Hubo una amplia participación de consejeros sobre la necesidad de evaluar los ajustes necesarios al artículo 35 para no dañar a alumnos a quienes se les aplica, y atenderlos desde que reprueban alguna materia o tienen un problema específico. Bravo Padilla señaló que la petición se atenderá y se revisarán todas las aristas.

Bravo Padilla clausuró el CGU 2015-2016, que tuvo ocho sesiones y revisó 163 dictámenes.

CGU 2016-2017
Posteriormente, en sesión ordinaria, el Rector General instaló el CGU 2016-2017, tomó protesta a los consejeros y propuso a los integrantes de las ocho comisiones y el representante ante el Consejo Social, planteamientos que fueron aprobadas por los consejeros.

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 28 de octubre de 2016

Texto: Lucía López
Fotografía: José María Martínez

Etiquetas:
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla [8]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/reestructura-udeg-plan-de-estudios-de-abogado

Links
[1] http://www.hcgu.udg.mx/
[2] http://www.cualtos.udg.mx/
[3] http://www.cucea.udg.mx/
[4] http://www.cusur.udg.mx/es/
[5] http://www.cucsh.udg.mx/
[6] http://www.sems.udg.mx/
[7] http://www.sutudeg.org.mx/
[8] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla